

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza reemplazo de Estudiante en Beca que indica.

EL QUISCO, 18 de Noviembre de 2010.-

Nº 1920- / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 75º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. El Memorando Nº 55 de fecha 28.10.10, de Pilar Orellana Rivera, Asistente Social;
5. El D.A. Nº 1605 de fecha 22.09.10, que Otorga Beca de Estudio a alumnos que indica;
6. El D.A. Nº 1710 de fecha 12.10.10, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: Lo expuesto en Memorando Nº 55 de la Srta. Pilar Orellana, Asistente Social de este Municipio.

DECRETO:

- I. Reemplácese al siguiente alumno que será beneficiaria de Beca de Estudio Municipal, ascendente a la suma de \$39.000.- (Treinta y nueve mil pesos), desde Agosto a Diciembre de 2010, siempre que hayan presentado el Comprobante de Estudios del 2º Semestre del 2010.

Alumno Expirado:

Nº	NOMBRE	R.U.T.
1	Claudia Inés Ovalle Ortega	17.229.200-3

Nuevo Alumno Beneficiado:

Nº	NOMBRE	R.U.T.
1	Jennifer Castro Villanueva	17.078.745-5

- II. Impútese este gasto al SUbt. 24 Ítem. 01 Asig. 007 "Asistente Social a Personas Naturales" "Área Gestión Programas Sociales" del presupuesto Municipal vigente.

- III. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Jurídico y Archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



JENNIFER CASTRO VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas-Tesmu-Social-Archivo